

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20627** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0447/2022 ((INTEGRA-AYE) Zamora), con destino a riego en el término municipal de Villabuena del Puente (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Óscar Asensio Riesco (\*\*1636\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villabuena del Puente (Zamora), por un volumen máximo anual de 60.000 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 9,69 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,25 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de mayo de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Manuel Hernández de Dios con referencia PRZA239063.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Oscar Asensio Riesco (\*\*1636\*\*)

Tipo de uso: Riego de 10,7009 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 19,2040 ha

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 60.000

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 17.307,91

Caudal máximo instantáneo (l/s): 9,69

Caudal medio equivalente (l/s): 3,25

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 31 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240026000-1